



ACTA DE APERTURA, ADMISION CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 102-2023-MTC/21 SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CAUCE DE LA QUEBRADA TUNGUILLAN, EN EL CASERÍO TUNGUILLAN, DISTRITO DE LAS PIRIAS, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

En Lima, siendo las 12:30 horas del día 15 de diciembre de 2023, en la sede de Provias Descentralizado, sito en Jr. Camaná N° 678 – Piso 02, la **Econ. MARIA TEODOSIA ROSAS PAYTAN**, Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial, en condición de Órgano Encargado de las Contrataciones y el **Sr. EVERT SEGUNDO CHANDUVÍ IZQUIERDO**, Servicio Especializado en Contrataciones del Estado, a cargo del procedimiento de selección en referencia, dan inicio a desarrollar los siguientes actos:

1. Apertura de ofertas.
2. Verificación de la presentación de la documentación de admisión
3. Calificación de oferta
4. Adjudicación del proceso.

El presente acto se desarrolló de la siguiente manera:

1. APERTURA DE OFERTAS:

Con fecha 15.12.2023, se programó la etapa de presentación ofertas, habiendo remitido su oferta el siguiente proveedor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20409409955	CONSORCIO DEL NORTE
	20409211411	- CONSTRUCTORA GARO EIRL
		- J&J ALEMAN CONSTRUCTORES SCRL

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a verificar el cumplimiento de la documentación exigida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	1
	CONSORCIO DEL NORTE
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4).	SI
f) Oferta Económica en SOLES. (Anexo N°6).	SI/ 291,286.87





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizadas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with 2 columns: DETALLE and CONSORCIO DEL NORTE. Rows include Promesa Formal de Consorcio (Anexo N° 5) and RESULTADO (ADMITIDA).

3. CALIFICACIÓN DE OFERTA

Main evaluation table with columns DETALLE and CONSORCIO DEL NORTE. Sections include A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL, A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, A.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE, A.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA, A.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, and B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.



Handwritten letter 'P'



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





DETALLE	1 CONSORCIO DEL NORTE
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios u Obras de recuperación de cauce de río y/o Defensas revereñas y/o descolmatación de cauces de ríos y/o descolmatación de quebradas y/o limpieza de drenes y quebradas y/o trabajos de movimiento de tierras y/o trabajos de eliminación de material excedente y/o conformación de botaderos y/o trabajos de rellenos o terraplenes.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Acredita una experiencia de S/ 3,348,000.00 En servicios similares.</p>
RESULTADO	CALIFICADO



4. ADJUDICACIÓN

Luego de admitir y calificar la oferta se procede adjudicar el procedimiento de selección de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 102-2023-MTC/21**. Para el servicio de SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CAUCE DE LA QUEBRADA TUNGUILLAN, EN EL CASERÍO TUNGUILLAN, DISTRITO DE LAS PIRIAS, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, al CONSORCIO DEL NORTE, conformado por las Empresas CONSTRUCTORA GARO EIRL, identificado con RUC N° 20409409955 y J&J ALEMAN CONSTRUCTORES SCRL, identificado con RUC N° 20409211411, por el monto de su oferta económica que asciende a la suma de **S/ 291,286.87 (Doscientos Noventa y Un Mil Doscientos Ochenta y Seis con 87/100 soles)**, soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.



¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

*(...)
"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".*

P





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

No habiendo otro asunto que tratar, los representantes del Órgano Encargado de las Contrataciones dan por culminado la presente sesión y suscribe el presente documento.

ECON. MARIA TEODOSIA ROSAS PAYTAN
Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Sr. EVERT SEGUNDO CHANDUVI IZQUIERDO
Servicio Especializado en Contrataciones del Estado
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

